

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Segovia..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3'25 » trimestre.  
 Madrid y provincias. 14 » año.

## REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

# EL DEFENSOR

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

## ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 1904.

## GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA

DE

### CRISTINO GONZALEZ.

(10, Juan Bravo, 10).

El dueño de tan acreditado establecimiento tiene el sumo gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general su nueva sección de Sastrería montada con todos los adelantos modernos, a cuyo frente se halla el reputado cortador madrileño señor Collado.

En Segovia solamente el día 5 de Noviembre de nueve de la mañana a ocho de la noche

**Desviaciones de HUESOS (espalda) TORCEDURAS DE PIERNAS Y PIE.** Se corrigen con los modernos enderezadores graduables y mecánico-reguladores, aplicados por el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

#### HERNIAS (quebrajuras)

Se reducen y contienen siempre sin que salgan más, aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curan radicalmente en todos los casos posibles.

## CONSULTA MEDICA ESPECIAL

En Segovia Hotel Burgalesa.—Día, solamente el 5 de Noviembre

Esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en el mismo Hotel, dadas por dependientes ortopédicos, pero no por Médicos. Los ortopédicos no son Médicos.

Cartas a D. TOMAS SERNA. Preciados 34 y 36 MADRID. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

## 66.000 DUROS MALVERSADOS

### A nuestros paisanos.

Alta la frente y sereno el corazón: honrada el alma y tranquila la conciencia, a vosotros que sois nuestros hermanos, que vivís bajo el mismo cielo que nos sonrió en la infancia; que respiras el mismo aire que oxigenó nuestro pulmón, dándonos alientos para luchar contra la iniquidad y la malicia; a vosotros en fin que hidalgos hijos de la noble Segovia, no habeis manchado vuestros labios con la mentira ni habeis recreado vuestro sentimiento con la satisfacción de una venganza injusta, y cruel a vosotros nos dirigimos amparándonos en vuestra rudeza de carácter y en vuestro innato sentimiento de honradez a fin de que, unidos en una común aspiración, lleguemos a obtener satisfacción a nuestros derechos.

Vosotros sabeis, como nosotros sabemos, que de la casa municipal faltaron unos cuantos miles de duros, a los cuales teneis perfectísimo derecho como copartícipes de las mejoras que un Ayuntamiento amante del progreso y de los adelantos de la ciencia proporciona al pueblo que representa, y si vuestro

tra higiene pública es deficiente, si vuestra población carece de recursos que son necesarios e imprescindibles como elementos de bienestar; si el atraso en las obras municipales es de los que os proporcionan molestias, privándoos por mucho tiempo de edificios públicos que existen en todas partes, si los que necesitados de jornal no lo encontráis en la debida proporción, bastante culpables de ello serán los que uno y otro día por espacio de muchos años pospusieron egoista y torpemente los intereses de la generalidad a los individuales y siempre dignos de menor respeto.

Lo sabéis como nosotros; la enorme cifra de 66.000 duros un poco corridos, faltaron en la renta de consumos según liquidación prolija, minuciosa, esquisita, pudiéramos decir, practicada por el Ayuntamiento de la Capital, la Inspección gubernativa, el Juzgado de Instrucción y la acusación privada que intervino en un proceso no concluido apesar de haberse comenzado a incoar hace más de tres años; esos 66.000 duros representan para Segovia, pobre en exceso, una cantidad fabulosa; con ellos vuestros hijos podrían tener locales para escuelas más capaces y más higiénicos que los que hoy existen destinados a tal fin, la urbanización y la higiene de nuestra capital sería mucho menos deficiente que lo son en la actualidad, y los que andáis es-

casos de medios de fortuna, podrías hallar jornales en más abundancia de los que hoy disfrutáis y acaso nuestra Corporación municipal, menos apurada de recursos, pudiera ofrecer lo necesario a crear en nuestro suelo organismos que dieran a Segovia mayor vida y más grandes prosperidades de las que hoy disfruta.

Torpes debieron andar quienes hicieron una liquidación que aún no pudo causar estado, pero para subsanar errores que quizá pudieran existir, para exigir responsabilidades que acaso fuera justo apreciar, nada hay como la voluntad de un pueblo que, dentro de la ley y del más estricto cumplimiento de sus mandatos, ejercita una acción fiscalizadora y colectiva capaz de mover a los poderes públicos con más aceleración que la hoy impresa a determinados procedimientos.

Quando la voluntad es grande y la justicia ampara una causa, los obstáculos se vencen y se arrollan con facilidad suma aunque aquellos representaran energías mayores de las que hoy se pudieran oponer a la desembarazada marcha de un asunto que interesa grandemente a Segovia.

Caiga el que caiga, y húndase el que se hunda, lo único que debe de prevalecer es el sentimiento de justicia, muy por encima de pequeñas miserias, y de intereses de bandería que jamás hicieron la felicidad de los pueblos y si solo la desgracia de la humanidad.

Veinte concejales de Segovia se levantaron como un solo hombre para protestar de un hecho escandaloso: el pueblo en rumoroso clamoreo anatematizó en la casa consistorial a los autores de un abuso, y la opinión pública que jamás se engaña por que su voz es la voz de Dios, lamentó indignada que en Segovia se hubiera dado el caso de que mientras el hambre estendía su negra suntuosa sobre el infeliz trabajador, alguien mermara la hacienda del pobre para aumentar el privado peculio.

O existe la malversación escandalosa de 66.000 duros en cuyo caso hay que buscar a sus autores hallense donde quiera y sean quienes fueren, o no hubo tal malversación y en ese caso debe exigirse responsabilidad a los concejales y el alcalde que gratuitamente la supusieron, al Juzgado Instructor que la apreció declarando el procesamiento de inocentes, al Fiscal de S. M. que calificó el hecho, al Inspector del Gobierno que en expediente prolijo dedujo responsabilidades y a la acusación privada que un supuesto delito le calificó de falsedad y malversación.

El dilema es muy sencillo, y es preciso resolverlo, porque hasta el presente todos cuantos han intervenido en el expediente a que aludimos, todos a una y con perfecta unanimidad incluso los documentos consultados

han puesto de manifiesto que en la renta de consumos de Segovia han faltado en unos cuantos años la enorme pequeñez de trescientas treinta y tres mil y pico de pesetas.

Sépalos el pueblo para en su día y entienda que el primer deber del ciudadano es colocarse incondicionalmente al lado de la razón de la verdad y de la justicia, pues, el no hacerlo, revela algo que a la conciencia individual y colectiva dejamos la tarea de calificar.

Nosotros seguiremos nuestra campaña con tanta mayor razón cuanto que por hacerla nos vemos molestados en nuestros legítimos derechos.

### Esperando un discurso

La gente política, los que se preocupan de la marcha de todos los asuntos políticos en nuestro país esperan con impaciencia la continuación del notable discurso que comenzó a pronunciar el eminente hombre público y convencido demócrata señor Canalejas.

Para nadie es un misterio que el señor Maura y los ministros que con él comparten las delicias del Poder hubieran de muy buen grado continuado con las Cortes cerradas si quisiera por unos días más, pues al fin un día de vida es vida; pero las arrogancias políticas tan características del Gobierno que venimos disfrutando, le hacen bien a su pesar abrir hoy de nuevo el Parlamento donde escuchará el señor Maura las respuestas que se merecen sus despreciativas frases.

El señor Canalejas, ha quemado ya las naves y la nación entera, el país liberal tiene fija su vista en la figura del orador demócrata, quien herirá con su frase hermosa a quien dijo que en las Cortes no había oposiciones.

Ya tiene el diálogo que creía no había de tener nunca el notable juriconsulto mallorquín, ya tiene quien le haga la oposición, ya hay quien le devuelva no con arrogancia, pero sí con el valor que nace de defender una causa justa, las frases aquellas que durante el interregno parlamentario pronunciará. El señor Canalejas, el demócrata en quien fía la nación, el hombre que ha de sentar los verdaderos principios liberales, ayudados por los demás prohombres, de las para nosotros ya fusionadas fracciones liberales, ese convencido liberal se levantará hoy en el Congreso y con el valor en el característico derrota por lo menos moralmente, a quien acaso, pensara cual nuevo Napoleón que no habría pueblo, que no existiría criatura capaz de derrocar su poderío.

Hoy es el día señalado para dar comienzo al derribo del Sr. Maura. Brillantes, brillantísimos han sido todos los discursos pronunciados con motivo de los célebres suplicatorios, pero a pesar de todo esto el que más importancia ha de tener es el que hoy continuará pronunciando el eximio republicano señor Canalejas.

Es cosa inexplicable, es cosa que no se puede sostener con mediano criterio jurídico, la opinión sustentada por los individuos de la mayoría sobre los suplicatorios.

Hubieran estos, que hoy se discuten, obe-

#### Folleton de EL DEFENSOR (91)

#### VIDA DEL ESCUDERO

### MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

#### Vicente Espinel.

—0—

#### DESCANSO IX.

Hallé un agradable albergue en hija y madre; pero mucho más en la hija, porque como había habido oído decir a su padre muchos bienes de España y los habitantes de ella, naturaleza la llevaba por este camino. Regalábame más que a los demás esclavos; pero servía con más gusto que ellos, así por lo que había visto, como porque no iba de mala gana a Argel, por ver un hermano mío que estaba cautivo en él; y fui venturoso en que antes que preguntase por él supe que había incitado a otros esclavos para que tomando un barco, después de haber muerto a

sus amos, se arrojasen a la fortuna, o por mejor decir, a la voluntad de Dios, y no atreviéndose los demás, él puso en ejecución su intento, y sucedióle tan bien, que vino a España, y después murió sobre Jatelet, que si supieran ser mi hermano, quizá yo lo pasara mal. Yo serví a mis amos con el mayor gusto y diligencia que podía, y mi servicio les era más grato que el de los otros cautivos, porque hacía de la necesidad virtud; y como al principio les gané la voluntad, con facilidad los conservé después: tratábalos con mucho respeto y cortesía, martirizando mi voluntad, y forzándola a lo que no era inclinado, que es a servir; que a los hombres naturalmente libres el tiempo y la necesidad les enseña lo que han de hacer. Sufría más de lo que mi condición me enseñaba, que el rendirse a la fuerza yo creo que es de ánimos valerosos y nobles. Poco valor y menos prudencia tiene el que no sabe obedecer al tiempo. Servir bien que por fuerza ha de servir, es ganarle la fortuna por la mano; y obedecer mal al superior, es poner en duda el gusto y la vida. Y al fin vive con seguridad quien hace lo que puede sirviendo. Aunque yo me vía regalado de mis amos, no por eso dejaba de repartir el favor con los demás cautivos, y ellos conmigo su trabajo; y para sosegar la envidia

se han de hacer estas diligencias y otras mayores. Que no hay gente que más se gobierne por ella que esclavos, perseguidores de sus iguales, y solapadores de la honra y hacienda de sus dueños. Pocos he visto de los que han pasado por este miserable estado, que no tengan algún resabio infame.

Junto con el buen tratamiento que se me hacía, eché de ver en mi ama la doncella, que siempre que pasaba por donde pudiese verla hacía cambio en el color del rostro y en el movimiento de las manos, que parecía alguna vez que tocaba tecla. Al principio atribuílo a la mucha honestidad suya; pero con su perseverancia, y con la experiencia que yo tenía de semejantes accidentes, que no era poca, le conocí la enfermedad. Mandábame un millón de cosas cada día, que ni a ella tocaba el mandarlas, ni a mí el hacerlas; pero yo confieso que me holgaba en el alma de servirla y de que me mandase muchas más: todas cuantas niñerías venían a mis manos, o yo hacía, venían a parar en las suyas, diciendo que eran de España; tanto que una vez; parándosele el rostro como una amapolo, me dijo, que cuando no hubiera venido de España otra cosa sino quien se las daba, bastaba para ella; y luego echó a correr, y se escondió. Yo con estos favores enternecíame de-

masiadamente; pero miré el estado en que me vía, y que habiendo de buscar la libertad del cuerpo iba perdiendo la del alma, y que el menor daño que me podía suceder era quedarme por yerno en casa, volvía sobre mí, y me reprehendía conmigo a solas; pero cuanto más me contradecía hallaba en mí menos resistencia. Y el remedio de estas pasiones más consiste en dejarlas estar que en escarbarlas, buscando el olvido ó camino para él. Echaba de ver que al tiempo que estas pasiones entran en un hombre le arrebatan de modo que le dejan incapaz para otra cosa. Y aunque me persuadía a que por entretenerme podía llevar aquella dulce carga, la experiencia me había enseñado que el amor es rey, que en dándole posesión se alza con la fortaleza; pero hacíame contradicción en mi propio pensar cómo podía ser desagradecido que siempre se preciara de lo contrario. Aunque para esto se me ponía por delante la sospecha que podían tener los padres si vian alguna demostración de buena correspondencia; apartábame de esto estar entre enemigos de la nación y de la fé; el acudir mal al amor que el padre me mostraba, que me había entregado su hija para que la enseñase, y sobre todo, y más que todo, no ser ella bautizada. Rerolvíme al fin de que aunque me abrasase

decido á causas incoadas después del acuerdo de Julio último y todo variará.

Pero no es así, los suplicatorios dirigidos al Congreso para procesar algunos diputados...

Bórrese de la ley la inmunidad parlamentaria, quítese ese artículo en que ésta se consigna...

El señor Maura ó tiene por necesidad que cambiar de opinión y doblegarse...

APUNTES.

ABOGADO DE SECANO.

(Conclusión).

Las fatigas que pasó el muchacho para tomar, al cabo de ocho años, el grado de Bachiller...

Pero, al fin, se halló hecho todo un bachiller y en disposición de seguir la carrera de leyes...

Con un baul de recomendaciones proporcionadas por el Diputado del distrito...

Sin embargo, todo lo sufría nuestro Judas y ni un solo día faltó á cátedra...

A fin de curso eran los apretones, y el juriscónsulto en ciernes...

Así pasaron los años y nuestro legista, después de emplear dos en cada curso...

D. Judas se avenció en una capital de tercer orden, puso bufete y recibió consultas...

Verdad es que el Sr. In-digestum tuvo siempre la mala ocurrencia de patrocinar únicamente las causas peores...

El, sin embargo, achacaba sus desastres á la poca rectitud de los jueces...

Los asuntos se daban cada vez peor y el Sr. In-digestum no podía devengar honorarios...

Entonces decidió hacerse política y, al efecto reanudó las antiguas relaciones con el Diputado del distrito...

Don Judas In-digestum empezó á hacer barbaridades sin cuento en gracia al caciquismo...

Su influencia y sus miureñas intenciones para con sus enemigos políticos...

Pero como no hay bien ni mal que cien años dure, la dicha de don Juan terminó con un cambio de política...

Este, haciendo justicia á su nombre, pretendió entonces hacer leña del árbol caído...

Con esta decepción y con haberse quedado nuevamente sin pleitar...

Y como cuenta con ese cambio de gobierno y como su protector le prometió hacerle Juez ó Magistrado...

Quiera Dios que se defrauden sus esperanzas, que no pueda sentarse como Juez en ningún Tribunal de Justicia...

Este es D. Judas: falto de talento, pero sobrado de maldad; ayuno de ciencia...

Y para terminar, te advertiré: que un ABOGADO DE SECANO sin ser esclavo de un cacique...

HERACLIO S. VITERI.

CUENTOS VIEJOS.

UN CURBA.

Más borracho que una cuba, salió Juan de la taberna y haciendo esas caminaba desde la una á la otra...

ARCHIOLE.

Asamblea de secretarios de tierra de Fuentidueña

Previamente convocados en la villa de Fuentidueña por el muy digno Secretario del Ayuntamiento don Juan de la Fuente...

neros de los demás puntos del Reino, para que concurriendo respectivamente á sus representantes en Cortes...

Acta levantada en Fuentidueña hoy 17 de Octubre de 1904.—Reunidos en asamblea general los secretarios de Ayuntamiento de los pueblos de Fuentidueña...

Acto seguido se procedió al nombramiento de dichos señores, recayendo por unanimidad en don Manuel Gozalo...

La presidencia hizo ver el objeto de la reunión en un breve discurso dando las gracias por la distinción de que había sido objeto...

1.º Que se dirija atento escrito á los señores diputados á Cortes don Gumersindo Gil, don Felipe Crespo, don Severo Gómez...

2.º Que se dirija igualmente instancia al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación...

3.º Dirigir también al representante en cortes de este distrito, señor marqués de Santa Cruz...

Y por último que se publique este acuerdo en los periódicos de la provincia y especialmente en la prensa defensora de la clase...

JULIAN F. LAZARO

Valtiendas 17 Octubre 1904.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DE ANOCHE

Comenzó á las seis de la tarde bajo la presidencia del Alcalde, señor Entero y con asistencia de los señores Zúñiga, Lotero, Gila, Ramírez, Llovet Gómez, Bravo, Arango, Rincón, Carretero...

Excusó su falta de concurrencia el señor Well por haber tenido que ausentarse de la población para solucionar un asunto de carácter particular...

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior interresa el Sr. Arango se le considere incondicionalmente adherido, á las manifestaciones de noble y enérgica protesta formuladas por el Sr. Zúñiga...

Y termina el Sr. Entero proponiendo al ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos: Primero dar por terminada la sesión en señal de duelo...

Muerte de la Princesa.

EN EL ESCORIAL

PRELIMINARES.

El tiempo, realmente hermoso; el día, espléndido, de sol fuerte y claro, y el campo y los jardines del Príncipe llenos de verdor...

LA LLEGADA

A las doce y cuarto, con una hora de retraso, llegó el tren que conducía los restos de la Princesa María de las Mercedes.

Entonces se hicieron las salvas de ordenanza. En la estación, y en el interior de los andenes, estaba formada una compañía de cazadores de Barbastro...

El paralelo á éste le ocupaban un escuadrón de húsares de la princesa y media batería. Todas estas fuerzas, algo más nutridas que las enviadas cuando se dió sepultura á la reina Isabel...

La sala de espera de la estación ofrecía severo aspecto, enlutada con ricos paños negros, de flecos y galones de oro.

Las Comisiones oficiales eran numerosas. En ellas figuraba el director de la Escuela de Montes, señor Arenas...

Aguardaban también muchos jefes y oficiales, francos de servicios, de los regimientos de María Cristina y Lusitania...

Desde antes de la hora señalada afluyeron á los andenes 20 guardias de Orden público enviados desde Madrid...

Hallábanse presentes los Ayuntamientos de El Escorial de Arriba y El Escorial de Abajo.

Tanto la Guardia civil y las tropas que formaban dentro de los andenes, como las situadas fuera en la carretera...

Al parar el convoy, desfilaba toda la comitiva. Luego se empuja hacia la parte delantera de los andenes el coche plataforma...

Fué el de costumbre. Cuando se incorporó el clero de El Escorial de Abajo, subió el cortejo en derechura á la puerta de los jardines...

Por la salida del jardín mencionado se llegó al paseo de los Canapés, hasta entrar en la Lonja del monasterio.

Aquí formaron los carabineros jóvenes, con bandera y música. La campana doblaron al entrar la carroza fúnebre.

La batería situada en Alamillas hizo salvas y las músicas entonaron la marcha Real.

Terminado el desfile, la caja ataud se entró en el patio de los reyes, colocándose sobre una mesa enlutada...

Colocado el féretro en una mesa situada en la entrada del patio, el duque de Vistahermosa entregó al padre Cámara, prior de los Agustinos...

Terminada la misa, el cadáver fué trasladado al pútridero antiguo de los infantes.

Abierta la caja, los montones de Espinosa dieron fe de que aquél era el cadáver de la princesa de Asturias...

Este convoy arrolló á un desgraciado obrero llamado Gregorio Alonso, de setenta años, mudo.

El infeliz quedó con las dos piernas fracturadas, se desangró y falleció momentos después.

Otros accidentes se registraron de menor importancia.

UN MUERTO

Entre los sucesos registrados con ocasión del entierro de la princesa, el más grave ocurrió al regresar de El Escorial el tren que conducía la comitiva...

Este convoy arrolló á un desgraciado obrero llamado Gregorio Alonso, de setenta años, mudo.

El infeliz quedó con las dos piernas fracturadas, se desangró y falleció momentos después.

Otros accidentes se registraron de menor importancia.

EN EL MONASTERIO

Terminada la misa á las dos y cinco minutos de la tarde y durante el acto la artillería hacia salvas.

Sección de noticias.

En el ejercicio de reválida practicado en este día en el Instituto general y técnico por el alumno del magisterio don Marcos de Andrés, ha obtenido la nota de aprobado.

Ayer falleció en Madrid doña Faustina Arenas, madre de nuestro buen amigo el Abogado del Estado don Ricardo Barriobero, á quien enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Según nuestras noticias se encuentra un poco más aliviado de la grave enfermedad que viene padeciendo nuestro querido compañero don Julián Grimau de Urssa.

Deseamos que la curación del paciente sea completa y definitiva en plazo breve.

Hoy ha salido para Madrid, de donde regresará en breve con su bella y elegante esposa, nuestro buen amigo el ilustrado abogado de este Colegio don Mariano Saez y Romero.

Hemos recibido en esta redacción, la «Memoria» que la Comisión provincial ha presentado á la Excmo. Diputación en su segunda reunión ordinaria.

Agradecemos el envío del ejemplar.

El mercado celebrado hoy en Segovia se ha visto muy concurrido, alcanzando los artículos puestos á la venta, precios que resultan escosivos haciendo del de esta capital uno de los mercados más caros de España.

Cumpliendo acuerdos del Ayuntamiento el alcalde señor Entero, ha telegrafiado á los señores Mayordomo Mayor de Palacio y Secretario de Su Alteza la Infanta Isabel, manifestando el profundo pesar que en el pueblo de Segovia ha causado el fallecimiento de S. A. R. la serenísima Princesa de Asturias.

En la última sesión celebrada el martes anterior por la Comisión provincial se hizo constar en acta, en representación de la provincia, el sentimiento que ha producido en ésta, el fallecimiento de S. A. R. la Princesa de Asturias; este acuerdo fue comunicado al señor Gobernador con el ruego de que lo trasmitiese á la Mayordomía de Palacio.

Mañana 21 del corriente y hora de las nueve, tendrá lugar en la iglesia de la Santísima Trinidad, la misa de privilegio por el alma del Ilustrísimo Sr. D. Alberto Fernández de los Ronderos y Valencia.

Sus hijos y demás familia, ruegan á sus numerosos amigos la asistencia al acto.

Hoy han continuado en el Instituto los exámenes de los alumnos que han concurrido al Certamen escolar, organizado últimamente y al cual han sido muy pocos los maestros que han presentado discípulos, siendo por esta causa muy difícil juzgar del estado de la instrucción primaria en nuestra provincia.

Se halla muy mejorada de la indisposición grave que sufrió hace unos días la esposa de nuestro compañero en la prensa D. Silverio de Ochoa.

Hoy han pasado el día en esta población nuestros buenos amigos los médicos de Garcillán y Valverde D. José Zamarrigo y D. Vicente Hernandez.

Hoy se ha presentado á la Alcaldía una denuncia, contra un vendedor de leche, por exponer su mercancía en malas condiciones para el consumo.

Según nuestras noticias, por el Alcalde Sr. Entero, se han dado las órdenes oportunas á fin de que desaparezca el foco de infección que un vecino de esta capital denunció en EL DEFENSOR, existente en la calle de Reoyo, manifestando á la vez que la chimenea denunciada pertenece á una casa declarada ruinoso, habiéndose comunicado al dueño la orden para que proceda á su inmediato arreglo.

Agradecemos al alcalde la actividad en este asunto.

Desde hace varios días se encuentra jirando visitas de inspección á varios pueblos de la provincia el inspector del timbre don Trinitario Galván.

El domingo 23 del corriente, á las cinco de su tarde se verificará la Conferencia mensual de la Venerable Orden Tercera de San Francisco en la Capilla de la Purísima Concepción.

CASA DE SOCORRO.

Hoy ha sido asistido en la casa de Socorro Teresa García de sesenta y dos años de una herida contusa en la barba á consecuencia de una caída

de la burra que montaba. Después de curadapaso á su domicilio en San Ildefonso.

Han sido puestos á disposición del Juzgado de instrucción de Riaza, Segundo Arranz y Feliciano González por haberles cogido sustrayendo guindas sin el consentimiento de su dueño, de la huerta del vecino de Serracin Baltasar Sanz.

Don Miguel Angel Estevez Ingeniero de montes que prestaba sus servicios en las oficinas de de esta capital ha sido nombrado profesor de Geometría descriptiva y Estereotomía, del colegio del Escorial, viniendo á reemplazarle don Octavio Elorreta.

Sentimos muy de veras, la ausencia del señor Estevez á la vez que le felicitamos por su merecido ascenso.

Hoy ha sido registrada en la sección de Fomento por don Leandro Orduña, una mina en término de Zarzuela del Monte que ocupa una superficie de veinticuatro estadales.

SASTRERÍA SANCHIZ.

Hemos tenido el gusto de visitar la elegante sastrería que Don José Sanchis ha establecido en la calle de Isabel la Católica números 14 y 16, en cuyo establecimiento se trabaja con exquisito gusto y extraordinaria economía. Recomendamos á nuestro lectores que antes de ir á vestirse á Madrid, visiten la elegante sastrería del Sr. Sanchis.

El Teniente de Artillería don Juan Matesanz que se hallaba prestando servicio en el Regimiento de Sitio ha sido destinado á Barcelona, viniendo á ocupar la vacante nuestro buen amigo don Angel Rebollo.

ESTACION METEOROLOGICA DE SEGOVIA

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 20 de Octubre de 1904.

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.	685,01
Temperatura del aire.	17,4
Id. máxima al sol del día anterior.	26,0
Id. id. á la sombra.	26,1
Id. mínima noche última.	8,2
Id. id. á cielo descubierto.	7,0
Viento, dirección.	N
Fuerza aproximada.	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	Despido.
Estado del cielo.	Despido.

Kramerina de Pino-Higiene de la boca y Ron quina Pino, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

Información mercantil

Cuellar.

Las cotizaciones son:  
Trigo simiente á 54 reales fanega; común á 48'50; centeno á 30; cebada á 31; algarrobas á 36; yerros á 38 y avena á 20,  
Muelas á 37.  
Harinas de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 14.  
Patatas á 6 reales arrobos.

CORRESPONSAL.

Santa María de Nieva.

El mercado se ha visto bastante concurrido; pero sin hacerse operaciones.  
Las existencias son las de ésta cosecha.  
Los precios que rigen son:  
Trigo á 50'50 reales fanega; centeno á 39; cebada á 30; algarrobas á 41; avena 18.  
Garbanzos superiores á 185 reales fanega; regulares á 115; medianos á 75.  
Patatas á 8 reales arroba.

CORRESPONSAL.

Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 51 reales una.  
Tendencia floja.  
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 250 fanegas de trigo á 51 id.  
Tendencia sostenida

CORRESPONSAL.

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

Madrid 5 tarde.

LAS CORTES SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte presidiendo Azcárraga. En el banco del Gobierno el ministro de Agricultura. Escasa concurrencia de Senadores.

El Sr. Hernández, pide algunos documentos para hacer una pregunta de interés particular.

Ei Sr. Martínez anuncia una interpeleación, Un Secretario da lectura de un informe de la comisión de actas.

Se entra en la orden del día, jurando el cargo de Senador el señor Juan Catalina y leyéndose la orden del día para mañana se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Romero Robledo. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

En los escaños y tribunas una concurrencia extraordinaria.  
Después de leída el acta de la anterior es aprobada.

El señor Lerroux pregunta al ministro de Gracia y Justicia si el cargo de catedrático es compatible con el de Juez municipal.

El señor Sánchez Toca contesta al diputado de la minoría republicana afirmativamente.

Los señores marqués de Villasegura y Ramírez hacen algunas preguntas de interés local.

El señor Salas pide un expediente que se ha instruido por cobrar un individuo, funcionario, cantidades indebidas.

El señor Nogués, dice al gobierno que se debe suprimir el mercado que se celebra los domingos en Vals por perjudicar considerablemente á Tarragona y Reus pues estas capitales con motivo de la ley del descanso dominical no pueden tener el comercio abierto, marchándose las personas á dicho mercado á comprar lo necesario.

CRISIS

Antes de comenzar la sesión de esta tarde en el Congreso se ha hablado bastante del actual estado de la política, creyéndose que habrá crisis.

COMISIÓN DE SEGOVIA.

En la mañana de hoy han conferenciado con el Ministro de Obras públicas una Comisión de esta Cámara de Comercio, para tratar de la cuestión de Caminos vecinales.

La Comisión, que fué presentada por el Diputado segoviano señor Martín Sánchez se encuentra muy satisfecha del resultado obtenido porque el señor Allende Salazar les ha dicho que podían comenzar los trabajos hasta agotar la cantidad asignada á ese objeto.

CADIZ

Ha llegado á este puerto el vapor Salrenquen conduciendo doscientos emigrantes.

Ha fallecido en esta ciudad el Jefe de la comandancia de Marina, don Indalecio Casas.

SOLDADOS ENFERMOS.

Han regresado hoy bastantes soldados enfermos procedentes de las maniobras que se están verificando.

GUERRA RUSO-JAPONESA.

De Tokio comunican que se ha dirigido una protesta por el Gobierno japonés, á Rusia de que los rusos utilicen los trajes de los chinos para los combates, engañando de esta manera á los japoneses.

Son escasísimas las noticias recibidas hoy de la Guerra, habiéndose recibido para todos los gustos.

De San Petersburgo sólo se han recibido dos despachos, uno del general Kuropatkin y otro del general Sakharoff, El primero se limita á decir que el ejército ruso ha rechazado un ataque de los japoneses que intenta-

ban recuperarse á orillas del río Chá donde fué derrotada la columna japonesa mandada por Yamado.

El Jefe del estado mayor ruso manifiesta que el enemigo se reconcentra con fuerzas considerables frente al centro del ejército ruso.

En resumen las escasas noticias recibidas, no han satisfecho la gran expectación juzgándose que la única explicación es que ambos ejércitos se hallan á la expectativa y preparándose para un nuevo ataque.

Faltan datos, sin embargo para conocer la situación de los beligerantes en toda la línea y los quebrantos que respectivamente han sufrido en sus efectivos.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy han correspondido los tres primeros premios á los números siguientes: Primer premio, 25.110, Barcelona.—Segundo idem 14.246, Madrid.—Tercero idem, 29.123 Barcelona.

BOLSA

Interior, 78'15; Exterior, 78'20 Amortizable 98'10.

París á la vista 36'85; Londres á la vista 37'20.

García Plaza.

LOS CATALANES

2. —Melitón Martín 2.—Segovia.

Por 12 pesetas un corte de vestido lana para señora última novedad.

Por 20 pesetas una capa para caballero con vuelta terciopelo ó franelas á cuadros.

Por 2'50 pesetas una camisa franela para caballero con bonitos dibujos.

Por 12 pesetas un corte traje paño melton de mucho abrigo.

Por 15 pesetas una manta viaje lana Sajonia.

Por 6 pesetas alfombras terciopelos con elegantes dibujos.

Por 3'50 una caja pañuelos señora en color y blancos.

Por 20 pesetas un corte traje dibujos ingleses alta novedad.

Por 9 pesetas una docena calcetines clase superior Fumel en colores.

Por 35 ó 40 pesetas un abrigo señora últimos modelos, forrado de seda con adornos novedad.

Por 4 pesetas un pañuelo seda Surah en varios dibujos.

Por 3 pesetas una manta cama algodón color blanca.

Por 6 pesetas riquísimos mantones de mucho abrigo.

Por 2 pesetas pelerinas en color ó negras.

Por 10 pesetas colchas en colores grandísimas.

Por 2'40 pesetas media docena servilletas de hilo puro, clase superior.

Por 3'50 pesetas diez varas franela con bonitos dibujos.

Por 11 pesetas una docena toallas rusas con cuadros y listas en color.

Además de los artículos que anunciamos, hay muchos más á precios sin competencia y que no dudamos encontrará el público grandísima ventaja.

Antes de comprar visiten este nuevo establecimiento.

Melitón Martín, 2. LOS CATALANES

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3



SE ALQUILAN

# CIRIOS Y PORTACIRIOS

PARA EL DIA DE LOS SANTOS

De la fábrica de cera de los Hijos de P. Romero, Fuente-pelayo que tienen establecido Depósito en Segovia en la casa comercio de su señor Padre.

*Se recomienda por su clase y duración, por el gran consumo que se ha efectuado en el corto espacio (UN AÑO) que lleva de fundación la fábrica; tienen establecido su depósito para la venta al por mayor y menor en el Comercio de Pedro Romero, Juan Bravo, número 34 frente á San Martín.*

Se venden cirios, velas y rosas de todos los tamaños.

Se compra cera virgen y vieja.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

COMPANIA FRANCESA DEL "FÉNIX,"  
SEGUROS

CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA

—EN 1819—

SOBRE LA VIDA  
AUTORIZADA

—EN 1844—

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar, José Zorrilla, 23.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

SASTRERIA MADRILEÑA  
de

CRISANTO BERROCAL  
JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.  
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

ADRIÁN RAMIREZ

—(—)

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid: Siete de Julio, 3.—Sastrería.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos

en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas—Retiro.—Madrid.

Sastrería, Camisería y Pañería

SERRANO HERMANOS,

ISABEL LA CATOLICA 1 Y 3.-SEGOVIA

En este acreditado Establecimiento se ha recibido un gran surtido en géneros para la presente estación, como son: patenes, jergas, vicuñas, armures, pantalones, ricos gabanes última novedad; chalecos de fantasía, paños para capas y embozos.

Contando esta Casa con grandes existencias en géneros para trajes de caballero, participa á su clientela y al público en general, una gran rebaja en los precios de cortes de trajes, como puede verse por los que en los escaparates dicha casa tiene puestos.

En la sección de camisería, se ha recibido un gran surtido en géneros de punto de mucho abrigo, en algodón y lana para caballero, señora y niño.

También se ha recibido una bonita colección en pañuelos de seda para el cuello y un inmenso surtido en corbatas, gemelos, botones duros, cuellos, puños y pecheras.

Esta casa vende á precio de fábrica los guantes para militares y paisanos.

Sastrería de Fernando Serrano

Isabel la Católica, 1 y 3, entresuelo

Este conocido industrial ha establecido su sastrería en dicho entresuelo, donde seguirá confeccionando toda clase de prendas de caballero, señora y niño, á precios muy económicos, como se conocerá todo el que le honre con visitar su casa.

Isabel la Católica 1 y 3 entresuelo.

NOTA.—Garantía grande es para nuestros recomendados, los muchos años que llevamos dedicados á la Sastrería y Camisería, durante los cuales la confección esmerada y perfecta de nuestras manufacturas ha constituido el mejor éxito.

CASTRALGINE

ELIXIR

ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, cónstele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, Gastralgine.

Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

IMPRESA DE

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esuelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA

EL DEFENSOR